



www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique

Depto. Administración

MTC

TD3C,Nº-

Iquique, 27 de Septiembre del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SU N° 1536

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 150, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0115010, cuya descripción es: **Destapa de 3 vanitorios , destape de urinarios y arreglo de llave en vanitorio del segundo piso damas..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), í), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	FÉLIX RAMÍREZ CAMPOS		MARLON IRRIBARREN SAMAN		GERARDO PASTOR PISCO	
Nombre Oferta	REPARACIONES		REPARACIONES		REPARACIONES	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto		MONTO
1	DESTAPE DE 3 VANITORIOS, DESTAPE DE URINARIO, CAMBIO DE LLAVE LAVAMANOS DAMAS PRIMER PISO Y REPARACIÓN DE LLAVE EN VANITORIO DE HOMBRES.		DESTAPE DE 3 VANITORIOS, DESTAPE DE URINARIO, CAMBIO DE LLAVE LAVAMANOS DAMAS PRIMER PISO Y REPARACIÓN DE LLAVE EN VANITORIO DE HOMBRES.		DESTAPE DE 3 VANITORIOS, DESTAPE DE URINARIO, CAMBIO DE LLAVE LAVAMANOS DAMAS PRIMER PISO Y REPARACIÓN DE LLAVE EN VANITORIO DE HOMBRES.	
TOTALES	HONORARIOS	105000	HONORARIOS	165000	HONORARIOS	145000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Félix Roberto Ramírez Campos, RUT 22.258.292-K**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el monto total de \$105000, Honorarios.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$105000 (Ciento cinco mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.06.08.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



**LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL**